

Objeto:

CONTROL DEL
CUMPLIMIENTO DE LA
PRESENTACIÓN DE
LAS DECLARACIONES
JURADAS
PATRIMONIALES
INTEGRALES

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°05/19

F/N Ente de Higiene Urbana. Ley N° 462

Subsecretaría de Higiene Urbana
Unidad de Auditoria Interna

Período auditado:

Se procedió a verificar
el cumplimiento de la
presentación de las
Declaraciones
Juradas efectuadas
hasta el 30 de Junio
del corriente año.

Alcance:

Las tareas fueron realizadas en el ámbito del Ente de Higiene Urbana, habiendo dado comienzo el día 01 de Julio de 2019 y finalizando las mismas el día 30 de Julio de 2019.

Esta auditoría corresponde al proyecto N° 05 del plan anual de auditoría 2019 aprobado mediante Resolución N° 201-SGCBA/18.

Normativa relevante:

Constitución de la
Ciudad Autónoma de
Buenos Aires; Ley N° 70;
Ley 4.895; Decreto N°
435/14; Resolución
Conjunta N° 74-
SECLYT-SGCBA/10;
Circular N° 3 -SGCBA/16
y Disposición N° 99-
EHU/14 (No publicada).

Principales hallazgos/observaciones:

No se han presentado

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De acuerdo al análisis de la información suministrada por el organismo auditado y la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, se pudo verificar que se dio cumplimiento con la presentación de la Declaración Jurada Patrimonial Integral conforme a la normativa vigente.

Equipo auditor:

Dra. Marianela Aldana
Navasal (Auditora
Titular)

María Luz Gutierrez
Milagros Tapia
Juliana Estevez